

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

4311/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día dos de octubre de dos mil diecisiete.

ulecisiete.
La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº4311/2017 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor del domicilio de quien se identifica con Documento Único de Identidad y quien ha solicitado: "Consulta Directa de expediente clínico con número de afiliación ubicado en la Unidad Médica Soyapango"; Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la unidad Médica Soyapango del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve :
Concédase al solicitante la consulta directa del expediente clínico de la unidad Médica Soyapango, del señor con número de

Señálese para la realización de la consulta directa para el día <u>miércoles cuatro de octubre</u> <u>de dos mil diecisiete, a las nueve horas</u>, la cual se realizará en la Sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Médica Soyapango; Ubicada en Carretera de Oro, Kilómetro 22 y 1/2, Av. Prusia, Prados de Venecia 3, Soyapango. Contiguo a Gasolinera Texaco.

Notifíquese, al peticionario por medio de cartelera.

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS